

Departamento de Contratación – PCC

Responder por la gestión de los contratos de compra y venta nacional e internacional de crudos, productos, y petroquímicos e industriales, incluyendo los contratos de fletamento, requeridos para desarrollar la actividad comercial de la Vicepresidencia Comercial y de Mercadeo, asegurando la maximización de valor en las operaciones a través de la mitigación de riesgos contractuales y administrativos, el cumplimiento de la estrategia y los compromisos contractuales con clientes y proveedores. Esta gestión se extiende a la prestación del servicio a filiales como Reficar, Ecopetrol América y Ecopetrol Trading Asia.

Funciones Principales:

- **Contratación**
 - Estandarización de cláusulas en contratos de venta (CGC / CPC) nacional e internacional.
 - Elaboración y revisión de los contratos de suministro (compra y venta) derivados de la comercialización nacional e internacional de crudos, productos, petroquímicos e industriales, energía y fletamento.
 - Aseguramiento de gestión documental – Share Point VCM, Contract Desk.
- **Cálculo de Precios**
 - Realizar los cálculos de precio de los crudos, productos, petroquímicos e industriales, y energía comercializados por las gerencias de negocio, de acuerdo con lo establecido en el contrato y en la regulación vigente.
 - Realizar el cálculo de los Subsidios de Combustibles, relacionados con la comercialización de combustibles, de acuerdo con la normatividad aplicable. Valor reconocido a ECP y RCSA, a través del FEPC.
- **Gestión Contractual Comercial**
 - Administrar los contratos de compra, suministro y venta nacional e internacional de crudos, productos, y petroquímicos e industriales, y fletamento y energía, asegurando el cumplimiento de los compromisos establecidos contractualmente.



Maria del Pilar Camargo
 Jefe de Departamento
 maria.camargo@ecopetrol.com.co

